



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 318/2011.

ZAPALLAR, 20 de Enero de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcalde Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la V Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- 1 Lo dispuesto en la Ley Nº 18.778 modificada por las leyes Nº 18.889, Nº 19.059 y la Nº 19.338, que establece el Subsidio al pago del consumo de Agua Potable.
- 2 Lo dispuesto en Art. Nº 13 y 14 del D.S. Nº 195 que reglamenta la Ley Nº 18.788.
- 3 La Resolución Exenta Nº 3/115 de fecha 19 de Enero de 2007 de la Intendencia Regional que asignó el número y distribuye los recursos para la Comuna de Zapallar.
- 4 Ord. Nº 3/123 de fecha 27 de Enero del 2010, del Señor Intendente Región de Valparaíso, mediante la cual remite Resolución Exenta Nº 169 de fecha 20 de Enero del 2010, con Distribución de Recursos Programa Subsidio al Consumo de Agua Potable 2010.

DECRETO:

1º ASIGNESE el beneficio del Subsidio al Pago al Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a las personas que a continuación se indican:

a) Con un porcentaje de 70% de los primeros 15 metros cúbicos, según el siguiente detalle:

% Sub	Nº Servicio	Apellido Paterno	Materno	Nombres	Rut
70	00000235183-8	Kohnenkamp	Cisternas	Francisco Gustavo	
70	00000235186-2	Godoy	Molina	Gloria Ester	
70	00000235236-2	Cisternas	Vergara	Aclisio Arnaldo	
70	00000628820-0	Beltrán	Alarcón	Rosa Mireya	
70	00000606741-7	Torres	Torres	Claudio Andrés	
70	00000599285-0	Venegas	Arias	Guillermo Sigisfredo	
70	00000415577-7	Garrido	Navarrete	Manuel Antonio	
70	00000235237-0	Pérez	Bustamante	Drina del Carmen	

b) Con un porcentaje de 45% de los primeros 15 metros cúbicos, según el siguiente detalle:

% Sub	Nº Servicio	Apellido Paterno	Materno	Nombres	Rut
45	00000183389-8	Carmona	Espinoza	José Isidoro	
45	00000118084-3	Moreno	Espinoza	María Cristina	
45	00000235185-4	Allendes	Rojas	Armando del Carmen	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

45	00000235218-4	Figueroa	Rojas	Jorge de Jesús	
45	00000118289-7	Lucero	Becerra	Víctor Manuel	
45	00000235164-1	Godoy	Pasache	Juan Andrés	
45	00000209359-6	Tapia	Lillo	Sergio Iván	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: DECRETOS SOCIAL / DA 318.2011.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Gerente Comercial Esval S.A. Valparaiso.
- 2.- Departamento Social Gobernación Provincial de Petorca
- 3.- Departamento Social.
- 4.- Oficina de Transparencia.
- 5.- Administración y Finanzas.
- 6.- Archivo: Secretaría Municipal.

ADM / CTL / SEC / JUR/ ffd.-

